



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: expediente N° 2436-27.107/18

VISTO el expediente N° 2436-27.107/18 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, por el cual se tramita la designación de Federico Emanuel Antonio FERNÁNDEZ en el cargo de Director General de Administración de la Autoridad del Agua, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 167/18 se aprobó la nueva estructura orgánico funcional de la Autoridad del Agua, y en el artículo 5° se determina un cargo de Director General de Administración;

Que el Presidente de la Autoridad del Agua solicita la designación, a partir del 1° de Enero de 2018, de Federico Emanuel Antonio FERNÁNDEZ, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que a fs. 3 obra la renuncia presentada por Federico Emanuel Antonio FERNÁNDEZ al cargo de Director de Administración, Finanzas y Recursos Humanos de la Autoridad del Agua, quien había sido designado por Decreto N° 372/17;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección de Sumarios Administrativos, la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, la renuncia presentada por Federico Emanuel Antonio FERNÁNDEZ (DNI 33.900.365, Clase 1988) a partir del 31 de diciembre de 2017, al cargo de Director de Administración, Finanzas y Recursos Humanos de la Autoridad del Agua, quien había sido designado por Decreto N° 372/17, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos – Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica, Autoridad del Agua, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a partir del 1° de Enero de 2018, como Director General de Administración a Federico Emanuel Antonio FERNÁNDEZ (DNI 33.900.365, Clase 1988), de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar

